



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXI

Lunes, 18 de noviembre de 1974

Núm. 263

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. -- Negociado de Hacienda

Las leyes obli-
torios de Africa
de su promulgación.
Civil),

Jor, 10

ZARAGOZA

Inmediatamente que los señores

adyacentes, Canarias y te-
lar, a los veinte días
otra cosa. (Código

Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de cos-
tumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores
Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conser-
var los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su
 encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 7.148

GOBIERNO CIVIL

de la provincia de Zaragoza

*Circular por la que se demora la cele-
bración en Zaragoza de la II Asam-
blea Provincial de Turismo*

En el "Boletín Oficial" de la provin-
cia de Zaragoza correspondiente al
día 24 de octubre último se publicó
una circular de este Gobierno Civil con-
vocando la celebración de la II Asam-
blea Provincial de Turismo y fijando
los días 20 al 23 de noviembre actual
para su realización.

Habiéndose producido numerosas pe-
ticiones de asambleístas y entidades in-
teresadas en los temas a tratar en la
citada Asamblea en el sentido de que
sería conveniente disponer de más tiem-
po del previsto en principio para el es-
tudio de la temática a considerar por
cada Ponencia; habida cuenta de la
complejidad de la misma y teniendo en
cuenta que la Orden ministerial de la
Presidencia del Gobierno de 25 de ju-
nio del corriente año, que estableció la
realización de estas Asambleas de Tu-
rismo, fijó un límite máximo de tiempo
para su desarrollo que permite atender
las peticiones formuladas, en uso de
las atribuciones que me conciernen co-
mo Presidente ejecutivo de la II Asam-
blea de Turismo de esta provincia, he
dispuesto trasladar a los días 9 al 11
de diciembre próximo, ambos inclusive,

las fechas para la celebración de la
misma.

Lo que se hace público para general
conocimiento y especialmente de las
Autoridades y Organismos a que alude
el Reglamento orgánico de las Asam-
bleas Provinciales de Turismo.

Zaragoza, 15 de noviembre de 1974.

El Gobernador civil,
Federico Trillo - Figueroa y Vázquez

SECCION QUINTA

Núm. 7.066

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace sa-
ber que ante esta Sala se ha inter-
puesto el recurso contencioso-adminis-
trativo número 237 de 1974, promovido
por "La Constructora Barcelonesa",
sociedad anónima, contra acuerdo del
Tribunal Económico - Administrativo
Provincial de Zaragoza, fecha 19 de ju-
lio del año en curso, que desestimó re-
clamación número 505 de 1970, inter-
puesta contra liquidación practicada
a su cargo por concepto contribución
territorial urbana referida a las insta-
laciones integrantes del establecimien-
to denominado "Hostal del Ciervo",
sito en término municipal de Pina de
Ebro, y por el período comprendido
de los años 1967 a 1970, ambos inclu-
sive, y contra el acta correspondiente
levantada en 8 de julio de 1970.

Lo que se publica en este periódico
oficial para conocimiento de las per-
sonas o entidades que puedan estar le-
gitimadas como demandadas o coad-
yuvantes, según lo determinado en los
artículos 60 y 64, en relación con los
29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de
diciembre de 1956, reguladora de esta
Jurisdicción.

Zaragoza a ocho de noviembre de
mil novecientos setenta y cuatro. —
El Secretario, José María Escribano.
Visto bueno: El Presidente, Juan-An-
tonio Bolea.

Núm. 7.110

Capitanía General de la 5.ª Región Militar

ESTADO MAYOR CUARTA SECCION

*Circular a publicar en el «Boletín Ofi-
cial» de la provincia con motivo de
la incorporación a los C.I.R. de los
cuatro llamamientos del reemplazo
de 1974 y agregados a los mismos.*

Para la incorporación a filas de los
cuatro llamamientos del reemplazo de
1974 y agregados a los mismos debe-
rá cumplimentarse lo siguiente:

—Los reclutas efectuarán los via-
jes necesarios para la concentración
desde su casa a la Caja de Recluta
que les corresponda por cuenta del
Estado, haciendo uso de las hojas
de movilización de la cartilla militar.

—Para los viajes por carretera (don-
de no exista ferrocarril) los Ayunta-

mientos les facilitarán el importe del pasaje, pasando cargo, con los justificantes correspondientes, directamente a la Jefatura de Transportes Militares de la provincia.

—Asimismo les facilitarán los socorros de marcha reglamentarios. Del importe de estos socorros pasarán cargo al C.I.R. de destino de los reclutas. A los reclutas que no precisen realizar comida alguna en el viaje de incorporación a las Cajas no se les facilitará por los Ayuntamientos ningún socorro.

—En las Cajas respectivas recibirán un saco-petate, debiendo desde este momento desprenderse de sus maletas y de toda clase de bultos. Queda por tanto terminantemente prohibido el uso de maletas o bultos de cualquier clase, desde el momento en que reciban los citados sacos-petates.

Lo que se hace público para su más exacto cumplimiento por parte de los interesados.

Zaragoza, 11 de noviembre de 1974.

Núm. 6.875

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: Don Juan Gómez Ormad, domiciliado en Villafeliche (Zaragoza).

Finalidad: Tendido de línea eléctrica y establecimiento de centro transformador en Villafeliche para servicio de cámaras frigoríficas de conservación de frutas.

Características: Tensión, 13,2 Kw. Longitud de la línea, 221 metros. Derivada de la de E.R.Z. para suministro al pueblo. Centro transformador in-temperie sobre poste, de 75 KVA de potencia.

Presupuesto: 425.980 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A.T. 182-74.

Se solicita autorización administrativa de la instalación. Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del si-

guiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 4 de noviembre de 1974.—
El Delegado provincial, Ambrosio Rodríguez.

• • •

Núm. 6.919

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Fomento de Obras y Construcciones", S.A., en nombre del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

Finalidad: Instalación de acometida subterránea y nuevo centro de transformación para nuevos grupos de elevación de agua potable en los depósitos de la zona de Torrero.

Características: Tensión, 10-17,3 KV. Longitud de la acometida, 85 m. Tendido trifásico doble, en bucle derivado del existente "CT Fray Julián Garcés, 80. CT Estadio Venecia". Conductor 12-15 KV, 2 x 3 x 50 milímetros cuadrados, en cobre.

Centro de transformación tipo interior, de 250 KVA de potencia.

Presupuesto: 703.380 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: AT 194-74.

Se solicita autorización administrativa de la instalación.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza) en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 4 de noviembre de 1974.—
A. Rodríguez Bautista.

• • •

Núm. 6.990

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: Don Francisco Bernad Ibarra ("Bernafesa", S. A.), Lorenzo Pardo, 14-16, Zaragoza.

Finalidad: Línea de alta tensión y centro transformador en término municipal El Burgo de Ebro, kilómetro 11,7 de la carretera de Castellón.

Características: Tensión, 10 KV. Longitud de la línea aérea, 50 metros. Lon-

gitud del tramo subterráneo final, 30 metros. Centro transformador de 100 KVA para taller de maquinaria agrícola.

Presupuesto: 672.491 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: AT 196-74.

Se solicita autorización administrativa de la línea.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 4 de noviembre de 1974.—
El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

• • •

Núm. 7.034

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: Centro de Investigación y Desarrollo Agrario del Ebro (barrio Montañana, 177, Zaragoza).

Finalidad: Instalación de un nuevo centro de transformación tipo interior, de 300 KVA a 10.000-230-133 voltios, para el nuevo edificio del Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza.

Sustitución de las actuales líneas aéreas a 10 KV en terrenos propios por tendidos subterráneos que alimentarán el nuevo CT y al existente para el edificio central del Centro de Investigación.

Características: Longitud de los nuevos tendidos subterráneos, 321 metros. Sección de cables, 1 por 95 milímetros cuadrados aluminio, o 3 por 50 milímetros cuadrados en cobre.

Presupuesto: 949.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa de las instalaciones.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 7 de noviembre de 1974.—
El Delegado provincial, A. Rodríguez.

• • •

Núm. 7.035

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Rubio y Margalejo", sociedad limitada (paseo Ruiseñores, 40, Zaragoza).

Finalidad: Línea de acometida subterránea y centro transformador para servicio de naves industriales sitas en Sobradiel.

Características: Tensión, 15 KV. Longitud de la acometida, 160 W derivada de la línea de ERZ "Casetas-Tenax Ibérica". Centro transformador intemperie sobre poste de 25 KVA.

Presupuesto: 328.250 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: AT 110-74.

Se solicita autorización administrativa de las instalaciones.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 7 de noviembre de 1974. — El Delegado provincial, A. Rodríguez.

* * *

Núm. 7.036

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A. (San Miguel, número 10, Zaragoza).

Finalidad: Nueva línea eléctrica aérea "Boquiñeni-Pradilla de Ebro" y derivación al C.T. del Sindicato de Riegos de Boquiñeni para mejora del servicio en ambos puntos.

Características: Tensión, 15 KV. Longitud línea principal, 2.367 metros. Idem de la derivación, 320 metros.

Presupuesto: 889.072 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: AT 197-74.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la línea.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado,

con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 6 de noviembre de 1974. — El Delegado provincial, A. Rodríguez.

* * *

Núm. 7.037

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966 de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A. (San Miguel, número 10, Zaragoza).

Finalidad: Instalación de una subestación transformadora intemperie en Cariñena para mejora y ampliación del suministro de energía en la zona circundante.

Características: Tensiones, 45-15 KV. Potencia instalada en primera etapa, 6.300 KVA.

Presupuesto: -11.155.972 pesetas.

Referencia: AT 198-74.

Se solicita autorización administrativa de la instalación.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 7 de noviembre de 1974. — El Delegado provincial, A. Rodríguez.

* * *

Núm. 7.064

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Industrias y Montajes Eléctricos", S. A. (Costa, 11, Zaragoza), en nombre y representación de Compañía Telefónica Nacional de España.

Finalidad: Montaje de un centro de transformación en Caspe, calle de las Esquinas, para la nueva central telefónica.

Características: Tensión, 25 KV, 380-220 voltios; tipo interior potencia, de 100 KVA. Acometida subterránea a cargo de "Enher".

Presupuesto: 750.674 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: AT-203-74.

Se solicita autorización administrativa de la instalación. Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 6 de noviembre de 1974. — El Delegado provincial, Ambrosio Rodríguez Bautista.

* * *

Núm. 7.065

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A. (San Miguel, 10, Zaragoza).

Finalidad: Tendido de línea eléctrica "El Campillo-barrio de la Alegría" y derivación a CT "Urbanización Aller", ambas en término municipal de Zuera.

Características: Tensión, 10 KV. Longitud línea principal, 1.465 metros. Longitud de la derivación, 245 metros. C.T. "Aller", tipo caseta de 100 KVA.

Presupuesto: 1.037.245 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: AT 204-74.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública. Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (General Franco, 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 6 de noviembre de 1974. — El Delegado provincial, Ambrosio Rodríguez Bautista.

* * *

Núm. 6.991

SECCION DE MINAS

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Sección de Minas promovido por don José Lorente, con domicilio en Calatorao (Zaragoza), en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública a los efectos

de la imposición de servidumbre de paso de la línea eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Línea eléctrica y S.E.T. para suministro de energía eléctrica a una planta trituradora de áridos de don José Lorente Navarro, en Calatorao (Zaragoza).

Origen de la línea. — La existente de "ERZ", S. A., que alimenta la subestación transformadora propiedad del señor Anía Juste.

Final de la línea. — El centro transformador proyectado.

Tensión en kilovoltios. — 15.

Longitud en kilómetros. — 0,087.

Número de circuitos. — Uno.

Número de conductores. — Tres.

Material. — Cables aluminio-acero.

Sección en milímetros cuadrados. — 54,59.

Separación. — 1 metro.

Disposición. — Triángulo.

Tipo de aisladores. — Rígidos.

Material de apoyos. — Hormigón armado centrifugado.

Vistos los informes de los Organismos que han intervenido en la tramitación del expediente y propuestas las condiciones bajo las cuales puede otorgarse la concesión,

Esta Sección de Minas, de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619 de 1966, de 20 de octubre de 1966; Ley 10 de 1966, de 18 de marzo; Decreto de 8 de septiembre del año 1939, Ley 24 de noviembre de igual año y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 23 de febrero del año 1949, modificada por Orden ministerial de 4 de enero de 1965, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de línea de transporte de energía eléctrica sobre los terrenos, obras y servicios afectados por las mismas, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10 de 1966, aprobada por Decreto 2619 de 1966.

Zaragoza, 6 de noviembre de 1974. — El Delegado provincial: P. D., El Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Rafael Clavería.

• • •

Núm. 7.038

SECCION DE MINAS

Por don José-María Santos Abrisqueta, como Consejero-Delegado de "Productos Minerales para la Industria", sociedad anónima ("Promidsa"), con domicilio en calle Buenos Aires, nú-

mero 12, piso séptimo, de Bilbao, ha sido solicitada autorización para instalar centro de transformación de 400 KVA y de 8.000-15.000-220-127 voltios, para la planta de molienda de la mina "Santa Rosa" y otras, así como para la explotación de la misma, sita en término municipal de Tierga, de acuerdo con el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Sección de Minas (calle Canfrac, 8, Zaragoza), podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Zaragoza, 6 de noviembre de 1974. — El Delegado provincial: P. D., El Ingeniero Jefe, (ilegible).

Núm. 7.043

Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza

SERVICIO PROVINCIAL DE HUESCA

Amojonamiento del monte número 330 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Huesca, denominado "La Sierra", de la pertenencia del Ayuntamiento de Alcubierre y sito en su término municipal.

Aprobada por la Superioridad la práctica del amojonamiento del monte número 330 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, denominado "La Sierra", de la pertenencia del Ayuntamiento de Alcubierre y sito en su término municipal, cuyo deslinde fue aprobado por el Excmo. señor Ministro de Agricultura con fecha 9 de marzo de 1970, se anuncia por el presente que la operación de amojonamiento comenzará el día 2 de diciembre de 1974, a las nueve de la mañana, en el sitio en que se colocó el piqueta número 1 del deslinde, que coincide con el mojón número 579 del amojonamiento del monte número 335, de la pertenencia del Ayuntamiento de Robres.

Las operaciones serán efectuadas por el Ingeniero de Montes don Justo de Pedro Guimbao, designado para ello por esta Jefatura.

Se emplaza a los colindantes y a las personas que acrediten un interés legítimo para que asistan al mencionado acto, en el que solamente podrán formularse las reclamaciones que versen sobre la práctica del amojonamiento,

sin que en modo alguno puedan retirarse al deslinde, a tenor de lo dispuesto en el artículo 145 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huesca, 6 de noviembre de 1974. — El Ingeniero Jefe, Alfonso Villuendas Díaz.

Núm. 7.039

Magistratura de Trabajo número 3

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por Ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 4.070 de 1974, instados por Manuel Gavín Ravinad, contra la empresa "Grasas Iberia", S. A., sobre crisis de trabajo, y encontrándose la empresa en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la plaza del Pilar, número 2, de esta capital), al objeto de asistir al acto de juicio, que tendrá lugar el día 2 de diciembre, a las once treinta horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa "Grasas Iberia", S. A., se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 5 de noviembre de 1974. El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.998

Magistratura de Trabajo número 4

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura bajo el número 3.453 de 1974, seguidos a instancia de Delegación Provincial de Trabajo contra herencia yacente de doña María Torres Allué, en reclamación de otros conceptos, con fecha 2 de noviembre de 1974 se ha dictado providencia que, copiada literalmente dice:

"Dada cuenta de la comparecencia anterior. Se tiene por anunciado el tiempo y forma recurso de suplicación por las actoras contra la sentencia en estos autos pronunciada; notifi-

quese y hágase entrega de los mismos al Letrado designado para que en plazo de diez días formalice dicho recurso y, verificado, dése cuenta y se acordará."

Y encontrándose la parte demandada herencia yacente de doña María Torres Allué en ignorado paradero, se inserta el presente en el "Boletín Oficial" de la provincia para que sirva de notificación de la misma.

Dado en Zaragoza a 2 de noviembre de 1974. — El Magistrado, José Lueña. El Secretario, (ilegible).

• • •

Núm. 7.067

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo el número 3.879 de 1974 y otros, seguidos en reclamación de cantidad a instancia de Adolfo Gilaberte Rodríguez y otros, contra Club Juvenil Tarazona, con fecha 23 de octubre de 1974 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva, copiada literalmente, dice:

"Que debo de condenar y condeno a Club Juvenil Tarazona (Juan Serrano García), a que abone a don Adolfo Gilaberte Rodríguez, Jaime Baztán Azcosti, José Claveras Artiaga, José Ramón de la Iglesia Palmera, José-Luis Chueca Carabantes y Alfonso Royo Royo, la cantidad de 6.000 pesetas, más la de 600 pesetas en concepto de indemnización por demora a cada uno de ellos".

Y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se inserta el presente en el "Boletín Oficial" de la provincia para que sirva de notificación al Club Juvenil Tarazona.

Dado en Zaragoza a 8 de noviembre de 1974. — El Magistrado, José Lueña. El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 7.084

REMOLINOS

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas se hace saber que "Minerales de Sal Laurenti y Compañía", S. A., ha solicitado licencia para instalación de planta de refinación de sal en la partida "Las Piñueras".

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia del presente edicto,

puedan formularse las reclamaciones pertinentes.

Remolinos, 4 de noviembre de 1974. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.142

TALAMANTES

El próximo día 23 del actual, a las trece horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, la subasta del aprovechamiento de caza (coto privado Z-10.294, constituido a nombre de este Ayuntamiento) por el tipo de tasación de 120.960 pesetas, en alza.

La subasta será a pliego cerrado y podrán presentarse las plicas con quince minutos de antelación al del plazo señalado para su apertura.

Talamantes, 9 de noviembre de 1974. El Alcalde, Angel Pérez.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 7.096

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 6 de diciembre de 1974, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 668 de 1974, a instancia del Procurador señor Sancho Castellano, en representación de "Talleres Antorán", contra don Serafin Calderero Martín, de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Todos y cada uno de los bienes publicados en el "Boletín Oficial" de esta provincia de 19 de octubre de 1974, al número 6.322.

Zaragoza a siete de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.097

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de noviembre de 1974, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 99 de 1974, a instancia del Procurador señor Sancho, en representación de "Urbano Bernardos", S. A., contra don Manuel Márquez Mosteiro, vecino de San Fernando (calle Benjamín López, 25), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Un turismo marca "Austin Victoria", matrícula CA-1748-B; en pesetas 100.000.

2.º Un furgón marca "Siata", matrícula CA-81.796; en 70.000 pesetas.

Total, 150.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.100

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de noviembre de 1974, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción

a tipo, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 336 de 1973, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de D. Macario Sánchez Gregorio, contra don Juan Cuenca Tirado, vecino de Tudela, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en el término de nueve días pueda pagar al actor librando sus bienes o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación en segunda subasta:

Furgoneta "Auto Unión", matrícula NA-76.342; valorada en 90.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.095

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de diciembre de 1974, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 704 de 1974, promovido por el Procurador señor Del Campo, en nombre y representación de don José L. Esteban Burriel, contra don José Martínez Monzón.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un "Renault R-12", Z-6177-A; valorado en 110.000 pesetas.

2. Una caja registradora, eléctrica "Huggin"; valorada en 22.000 pesetas.

3. Una cafetera eléctrica, de marca "Italcrem", de dos brazos; en pesetas 25.000.

4. Un molinillo eléctrico, "Visase"; valorado en 5.000 pesetas.

5. Ocho toneles de vino de unos 50 litros aproximadamente; en 7.000 pesetas.

6. Un armario frigorífico de cuatro puertas de 2 metros de alto por 1,10 de ancho; valorado en 25.000 pesetas.

7. Una cafetera eléctrica, "Italcrem", de dos brazos; en 25.000 pesetas.

8. Un botellero frigorífico "Kelvinator" de dos puertas, de acero inoxidable; valorado en 20.000 pesetas.

9. Una cocina industrial marca "Fagor", de cuatro fuegos, cuatro planchas y hornos; valorados en 45.000 pesetas.

10. Una freidora "Bermer"; valorada en 7.000 pesetas.

11. Báscula "Mobba", de 25 kilogramos de fuerza; valorada en 12.000 pesetas.

12. Un frigorífico botellero "Kelvinator", de cuatro puertas; en 30.000 pesetas.

13. Veinte mesas de madera con las patas torneadas, de 90 por 90; valorada en 7.000 pesetas.

14. Ochenta sillas de madera con asiento de anea; valoradas en 6.000 pesetas.

15. Diez apliques de forja con cinco bombillas, los cuatro primeros, y dos bombillas los restantes; en 6.000 pesetas.

16. Veinte candelabros de cristal, en forma de copa; en 3.000 pesetas.

17. Ochenta platos blancos con filete rojo; valorados en 3.000 pesetas.

18. Los maceteros circulares, estilo románico; en 4.000 pesetas.

Zaragoza a nueve de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. — Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.098

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 3 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de noviembre de 1974, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la

parte demandada en los autos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 273 de 1973-3, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de don Miguel-Angel Moliner Tarragó ("Muebles Moliner"), contra doña María Zueco Pérez y herederos de don Pablo García Forces, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un taquillón estilo castellano; en pesetas 2.000.

Dos banquetas rectangulares; en pesetas 1.000.

Dos sillas pequeñas en madera; en 1.000 pesetas.

Un espejo rectangular; en 300 pesetas.

Una lámpara de techo, en forja; en 750 pesetas.

Un frigorífico "Cointra", del modelo "Equatorial Control"; en 5.000 pesetas.

Un cuadro representando un paisaje campestre; en 3.000 pesetas.

Un cuadro representando paisaje marino; en 1.500 pesetas.

Un armario dormitorio, cuatro puertas y dos lunas; en 10.000 pesetas.

Una consola o comodín; en 4.000 pesetas.

Dos mesillas de noche; en 3.000 pesetas.

Dos butacas pequeñas; en 3.000 pesetas.

Dos lámparas de sobremesa; en pesetas 2.000.

Una lámpara de techo; en 2.000 pesetas.

Un sofá de tres plazas y dos sillones con almohadones; en 10.000 pesetas.

Dos mecedoras, armazón de madera; en 3.000 pesetas.

Una lámpara de techo, en forja dorada; en 1.000 pesetas.

Una lámpara de pie, en forja dorada; en 750 pesetas.

Un cuadro representando un paisaje campestre; en 4.000 pesetas.

Dos cuadros representando paisajes callejeros; en 2.000 pesetas.

Una mesa auxiliar rectangular; en 2.000 pesetas.

Una mesa centro, estructura de forja dorada y tablero de mármol; en 2.500 pesetas.

Un armario dormitorio de dos puertas y luna interior; en 4.000 pesetas.

Un "chiffonier" con seis cajones, a juego con armario; en 4.000 pesetas.

Un televisor marca "Niko Haverland", de 23 pulgadas, con mesa metálica; en 12.000 pesetas.

Total, 83.800 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Joaquín Cereceda. El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.099

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio ejecutivo 198 de 1973, instado por "Bank Of London South América Limited", representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Juan A. González, se anuncia tercera subasta, para el día 17 de diciembre de 1974 y hora de las diez de su mañana, de los siguientes:

Bienes:

Televisor "Radiola Automatic", de 24 pulgadas, con UHF; en 8.000 pesetas.

Mueble librería poliéster, varios departamentos abiertos y cerrados, de unos 2,20 por 1,50 metros; valorado en 4.000 pesetas.

Veinticuatro tomos de diversas obras de Alejandro Dumas, siete tomos sobre Julio Verne, dos tomos obra "Los gigantes colosos: EE. UU. y URSS"; dos tomos sobre "La segunda guerra mundial", dos de la obra "Don Quijote de la Mancha" y dos de la obra "La picaresca española"; en 4.100 pesetas.

Tresillo compuesto de sofá y dos sillones, tapizado en skai verde, asientos color crema; tres sillas skai verde; en 2.000 pesetas.

Mesa libro, armazón hierro, tablero formica; en 500 pesetas.

Cuadro paisaje, en tonos verdes; en 350 pesetas.

Lámpara de pie, metal dorado, con pantalla; en 500 pesetas.

Lámpara sobremesa, mármol blanco; en 350 pesetas.

Fichero metálico, dos cajones; en pesetas 750.

Mesa centro, hierro, tablero mármol; en 500 pesetas.

Comedor compuesto de mesa rectangular madera, seis sillas tapizadas en tela roja; un armario vitrina, en mal estado; en 750 pesetas.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; sale sin sujeción a tipo y el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Los citados bienes se hallan depositados en poder de don José Otín (calle la Luz, 2) y del demandado.

Dado en Zaragoza a siete de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 7.102

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio verbal civil número 580 de 1974, instado por "Universal Médico-Quirúrgica", S. A., representada por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra don Roberto Rodrigo Pasamar, domiciliado en calle Don Pedro de Luna, núm. 38, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los siguientes bienes embargados al citado demandado, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un televisor marca "Kolster", de 21 pulgadas, modelo "Bremen", con canales de VHF y UHF; valorado en 7.000 pesetas.

Un frigorífico marca "Edesa", modelo F-270, en regular estado de conservación; valorado en 5.000 pesetas.

Suman, 12.000 pesetas.

Tendrá lugar en este Juzgado el día 10 de diciembre próximo, a las doce horas; para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar el 10 por 100 de la tasación, acreditando su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, no permitiéndose posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; tales bienes se hallan depositados en la persona y domicilio del demandado, en donde podrán ser examinados.

Zaragoza a ocho de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.104

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio verbal civil número 542 de 1974, instado por don José-Luis Aisa Aragón, representado por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra don Manuel Pérez Longares, domiciliado en calle Fray Julián Garcés, número 24, se sacan a

la venta en pública subasta, por primera vez, los siguientes bienes embargados al citado demandado, y que, con su valoración, son los siguientes:

Doscientas molduras de distintas medidas y modelos; valoradas en 2.000 pesetas.

Diez cuadros al óleo con distintos motivos, de 1,30 por 0,60 metros, aproximadamente; valorados en 5.000 pesetas.

Diez espejos de distintos modelos y tamaños; valorados en 3.000 pesetas.

Una máquina de ingletar; valorada en 3.000 pesetas.

Suman, 13.000 pesetas.

Tendrá lugar en este Juzgado el día 10 de diciembre próximo, a las doce horas; para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar el 10 por 100 de la tasación, acreditando su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; no permitiéndose posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; tales bienes se hallan depositados en la persona y domicilio del demandado, en donde podrán ser examinados.

Dado en Zaragoza a ocho de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.964

JUZGADO NUM. 4

Don José-Antonio Casado Peña, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado municipal número 4 de Zaragoza;

Certifica: Que en los autos de juicio de desahucio número 727 de 1974, que se tramitan a instancia de don Miguel Segarra Segarra, contra la herencia yacente y herederos desconocidos de don Fernando Garrós García, ha recaído sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

"Sentencia. — En Zaragoza a 4 de noviembre de 1974. — Vistos por el señor don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 1 de los de esta capital, los presentes autos de juicio verbal de desahucio seguido entre partes: de la una, como demandante, don Miguel Segarra Segarra, mayor de edad, casado y de esta vecindad, y de la otra, como demandados, la herencia yacente e ignorados herederos de don Fernando Garrós García, y

Resultando... Considerando...

Fallo: Que declarando como declaro haber lugar al desahucio solicitado por don Miguel Segarra Segarra, debo condenar y condeno a la herencia ya-

cente e ignorados herederos de don Fernando Garrós García a que en el término de dos meses desalojen y dejen a la libre disposición de aquél el local derecha de la casa números 5 y 7 de la calle San Roque, de esta ciudad, apercibiéndoles de lanzamiento si no lo verifican en el expresado término e imponiéndoles expresamente el pago de las costas.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Ricardo Soto." (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez, que la suscribe encontrándose celebrando audiencia pública en el día de su fecha; doy fe. — José-Antonio Casado.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a la demandada herencia yacente y herederos desconocidos de don Fernando Garrós García y su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia expido y firmo el presente en Zaragoza a siete de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, José-Antonio Casado.

Núm. 7.101

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez titular del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 6 de diciembre de 1974, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 431 de 1974, a instancia del Procurador señor Navarro, en representación de "Sefiarsa Financiaciones", S. A., contra don Fernando Beltrán Montañés y su esposa, D.^a María Burriel, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:
Turismo "Simca 1.000 GL", matrícula Z-61.196; en 8.000 pesetas.
Televisor "Philips", 24 pulgadas, con canales VHF y UHF; en 5.000 pesetas.
Frigorífico "AEG", 250 litros; en pesetas 2.000.
Tresillo sofá-cama y dos sillones color marrón; en 1.500 pesetas.
Total, 16.500 pesetas.

Bienes, en poder de doña María Burriel Blasco (calle Miguel Servet, 72, segundo).

Dado en Zaragoza a ocho de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.076

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.303 de 1974 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Soubhi Mohamed Alí Kassab, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en calle Monasterio Veruela, número 6, de ésta, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 19 de diciembre próximo y hora de las diez (sito en plaza del Pilar, 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños por colisión.

Zaragoza a siete de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.103

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio verbal civil número 508 de 1974, a instancia de "Galerías Preciados", sociedad anónima, representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Juan García de la Muela, se sacan a la venta en primera y pública subasta los siguientes bienes:

Un televisor portátil "Westinghouse", modelo "Sylph", de 12 pulgadas, con UHF; en 7.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sita en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), el próximo día 6 de diciembre, a las diez horas, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Los bienes están en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a ocho de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.106

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 350 de 1974, a instancia de Cooperativa de Alimentación "San Miguel", representada por el Procurador señor Del Campo Ardiel, contra don Miguel Ruiz Rodrigo, se sacan a la venta en primera y pública subasta los siguientes bienes:

Un frigorífico botellero "Hermanos Catalán", de 9 puertas, de acero inoxidable, con motor eléctrico; en pesetas 30.000.

Un frigorífico "Kelvinator", para botellas; en 4.000 pesetas.

Total, pesetas 34.000.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sita en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), el próximo día 9 de diciembre, a las diez horas, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Los bienes están en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a ocho de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. Precio: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones